

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA EMILIO NAGUA EMINAG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2014**

En la Ciudad de Machala a los diez y seis días del mes de Abril del dos mil catorce , siendo las 9H00, en el local social de la compañía ubicada en Av. Las Palmeras e/25 de Junio y Rocafuerte de esta ciudad de Machala, se reúnen los socios y acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin el requisito de la previa convocatoria , por encontrarse presente todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y decidir sobre la distribución de utilidades del ejercicio del año 2013.

Preside la sesión la Sra. Liliana Nagua , Socio de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Marco Barriga Nagua, quien procede a elaborar la lista de los socios asistentes, constatando que se encuentran presente el total de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía por lo que existe quórum para que pueda efectuarse esta junta, se informa además que la Junta se celebra sin la previa convocatoria de conformidad con los Art. 238 de la Ley de Compañías.

Luego de las correspondientes deliberaciones los asistentes por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil trece , y es aceptada por la Junta General de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual es leído a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación.

  
SRA. LILIANA A. NAGUA LOAYZA  
SOCIO

  
SR. MARCO ANTONIO BARRIGA NAGUA  
SOCIO